

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA "ECOLAMSA S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de Marzo del año 2015, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "ECOLAMSA S.A.", señores: 1) Ing. Fernando José Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una; 2) Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, 3) David Miguel Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una y representado por sus padres los señores: Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero y Sra. María del Carmen Peña Valle de Illingworth; 4) María del Carmen Illingworth Peña, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una y representada por sus padres señores: Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero y Sra. María del Carmen Peña Valle de Illingworth.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US\$800,00). Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora María del Carmen Peña Valle de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

2.-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014

Una vez instalada la Junta, la señora Secretaria procedió a levantar la Lista de Accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

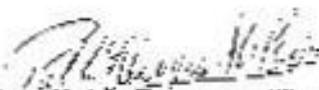
Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día para que formulen sus observaciones y recomendaciones, una vez puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de ser analizados por todos los accionistas cada uno de los Estados e Informes, excepto el Gerente General- Secretario que se excusa de participar en la votación, este punto es aprobado. Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014; tomando la Junta la decisión de no proceder al reparto de estos.

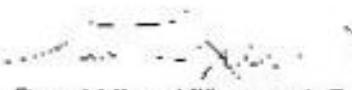
No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente pasa a votaciones; efectuada la misma, da por resultado que la Junta de accionistas, aprueba los dos puntos tratados, por unanimidad de votos.

El Presidente concede un receso para que la señora Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Gerente General - Secretaria; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 15:25, y la Gerente General - Secretaria que certifica.-

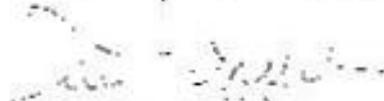

Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Presidente

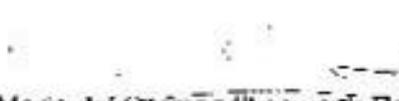

Ing. Fernando José Illingworth Peña

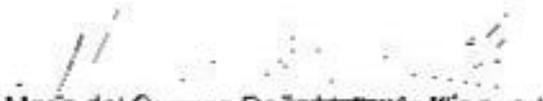

Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña


David Miguel Illingworth Peña
Represent: Ing. Luis Illingworth G.


David Miguel Illingworth Peña
Represent: María del Carmen Peña V.


María del Carmen Illingworth Peña
Represent: Ing. Luis Illingworth G.


María del Carmen Illingworth Peña
Represent: María del Carmen Peña V.


María del Carmen Peña Valle de Illingworth
Gerente General - Secretaria